LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 18 de septiembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.043

POCO DE ALGO

Toda la prensa habla de la peste bubónica y alma existe que anda por esos mundos con más canguelo que recluta ante el enemigo.

Como en eso de medicina entiendo tanto como de cantar romanzas, he buscado mucho, he leído más y en limpio solo he sacado que no he sacado, porque entre los médicos ocurre lo que entre los teorizantes, que cada quisque espeta sus intimidades más ó menos empíricas y aquí paz y después embrollo. Pero como los que escribimos para el público, tenemos obligación de llevar la tranquilidad al ánimo del mismo, aunque individualmente temblemos como Rebolledo, hé aquí que leo en *Las Noticias* unas conclusiones que me agradan, no solamente porque son resultado de información completa, sino porque concretan y sin grande esfuerzo cristalizan en el convencimiento.

***

Las conclusiones son esas, tal y como las presenta el compañero:

1.ª Que las causas de la enfermedad son la suciedad, y en general la falta de higiene.

2.ª Que el microbio que la produce es más pesado que el agua, y por lo tanto no puede ser arrastrado ni por las aguas ni por el aire.

3.ª Que esta misma densidad del microbio hace que la enfermedad no pueda ser transmitida como la fiebre amarilla, el cólera y otras enfermedades infecciosas, siendo preciso para su transmisión, un contacto inmediato y directo con el sujeto atacado ó con las personas que le cuidan.

4.ª Que por estas circunstancias, la peste bubónica es la única enfermedad en que da un resultado completo y satisfactorio el sistema de aislamiento.

Y á renglón seguido, añade:

Por consiguiente, contando las autoridades con medios bastantes para procurar el aislamiento de los enfermos y de las personas que los rodean, no hay temor ninguno de que pueda propagarse la enfermedad.

Aunque el foco infeccioso se halla ahora mucho más cerca de nosotros que entonces, como la naturaleza del microbio no ha variado, que es lo esencial en este caso, no hay motivo ninguno para alarmarnos, siempre que se cumplan estrictamente, como no dudamos que se cumplirán, las prescripciones sanitarias establecidas.

Esto ya es harina de otro costal; y aunque el compañero escribe en Barcelona, demasiado sabe y conoce la existencia de ese microbio social que se llama negligencia que todo lo anula y esteriliza, microbio más pesado que la voluntad, pero menos denso que la disposición y que hace labor favorable al peligro, matando toda iniciativa.

Si nosotros, dado por ejemplo, venimos uno y otro dia pidiendo limpieza en las calles y aplicaciones higiénicas en las casas sin sacar otra cosa que lo que dicen sacó el negro del sermón, ¿qué quiére el colega que saquemos aquí (también por ejemplo) como preservativo contra ese contagio?

Afortunadamente, las conclusiones que arriba cópio, me tranquilizan por eso de la pesadez de los microbios, porque de la pesadez de las autoridades y de una buena parte del público, me río yo del plomo y del mercurio envagonado.

***

¿Qué más quiéres amigo lector en materia de inercia y de abandono, que el ejemplo que en el presente momento histórico, como dicen ahora, nos dan la casi totalidad de los vecinos de Gerona? ¿Qué mayor amodorramiento que en el que yacen nuestros comerciantes é industriales ante la proximidad de nuestras férias y fiestas tradicionales? Se han empeñado en acabar con ellas, y lo tienen casi conseguido.

¿Por qué? Pues el microbio consabido. La concurrencia y los festejos atraen capitales, acrecentan la circulación monetaria, aumentan el tráfico, excitan la animación, generalizan el movimiento en todos los órdenes de la actividad humana y todo eso que dá vida y relaciona mútuamente, produce en la ciudad un aumento de riqueza en virtud de las múltiples transacciones: pero vaya usted á meterles esto en la cabeza á nuestros amodorrados convecinos que viven en el mejor de los mundos, dejando que el mundo ruede en espera de la muerte, que ha de venir, y viniendo, ¿para qué moverse y cansarse?

***

Bastante se ha movido nuestro joven monarca estos pasados dias y bastantes muestras de actividad y diligencia han dado los pueblos que han tenido el honor de albergar al simpático Alfonso XIII. Allí que no ha existido el microbio de la modorra; allí se ha visto á las autoridades agitarse, al pueblo moverse y á todas las clases apiñarse en derredor de un único pensamiento y un interés común y como era natural, han conseguido dos cosas: recibir al monarca como era debido, demostrar su entusiasmo como es proverbial, y hacer que las clases mercantiles se quedaran con unos cuartejos que después de todo, en casa quedan y circulando, á todos benefician.

***

Pero esas pruebas á que nos referimos, no necesitan confirmación; el movimiento se demuestra andando, el movimiento es calor, el calor es vida y esa vida de que dan patentes muestras la casi totalidad de los pueblos de España, no radica en Gerona aunque me cause inmensa pena el decirlo y consignarlo. Aquí nos hemos empeñado en tendernos á la bartola, abrir la boca y que dentro se nos cuelen las brevas sin cogerlas ni despellejarlas, y eso no puede ser, nunca será, aunque se empeñen frailes descalzos.

***

Después que el Rey descanse unos dias de su excursión, emprenderá otra hácia Zaragoza, y es de ver como anda la gente de la Pilarica de movida y anhelante preparándose para recibir y agasajar al augusto huésped y llevar gente á Zaragoza que aumente el bullicio y deje la ganancia, cosa que resultará, si bien moleste á los sectarios de todas clases que no tienen el civismo del alcalde de Logroño, que ha sabido ser patriota y galante, sin claudicar de su tradición y convicciones.

¿Crees tú que esta predicación del movimiento como higiene y conveniencia hará mella?

¡Quiá!

Ya verás el caso que mis paisanos hacen de _______

LULIO.

DECLARACIONES del señor Canalejas

El *Heraldo de Madrid* ha publicado las declaraciones del señor Canalejas, hechas al señor Morote.

Dice el ilustre demócrata:

El tiempo que estuve en el extranjero, nada he sabido de la política española, porque la prensa extranjera sólo se ocupa de asuntos de España dando somera cuenta del viaje régio.

Algunos periódicos franceses han publicado en letras gordas, algo así como un pregón difamatorio, suponiendo que los optimismos de Villaverde han fracasado, recomiendan la venta inmediata de los valores de la Deuda española.

Esto entristece el ánimo.

Declara que él no piensa como alguien asegura.

Sigue opinando lo mismo que consignó en el programa de 19 de Marzo último, leído después en el Parlamento, como credo político del partido liberal.

Las situaciones que son irreemplazables hay que atacarlas con virilidad.

Cuanto más se tarda en acometerlas más radical será el avance.

He dicho cien veces, y lo repetiré mil, que no me preocupa la cuestión de la jefatura.

No aspiro á la propia ni me preocupa de estar entre las ajenas.

Por esto aplaudo la noble actitud en que he encontrado á López Domínguez, con quien sin haber pactado, estoy en completo acuerdo.

Entiendo que ha llegado el momento de que los hombres que se interesan por su patria, digan con toda claridad, que conviniendo la nivelación del presupuesto, y si no se pudiera unir á riesgo de desnivelarlo, hay que emprender una campaña de difusión de cultura, sin la cual todo cuanto se edifique será como cimentarlo en arena.

Al visitar ahora los establecimientos de enseñanza de cualquier rincón de Suiza, entristece el ánimo al ver lo que ocurre en España, en esta materia.

Sería un insensato aconsejar que en España se levantaran edificios pedagógicos de la noche á la mañana, puesto que probablemente estarían vacíos de maestros y de discípulos; pero no hay que perder tiempo en materia educativa.

Y en todo lo mismo: la defensa nacional, la instrucción militar de los ciudadanos, entre los cuales hay que universalizar el servicio, como se ha universalizado el sufragio.

Censura los atropellos, con motivo de las elecciones, que se están cometiendo contra los candidatos demócratas, y la suspensión de mitins, que califica de arbitriario, como también la amenaza con que se pretende amordazar á los catedráticos republicanos.

Respecto del problema clerical, aplaude que el Gobierno no haya publicado el decreto concordatorio, que convino el anterior Gobierno; pero las Asociaciones siguen pasando la frontera y estableciéndose en provincias, y no se cumple aquel famoso programa de Villaverde de contener el excesivo crecimiento de las Ordenes religiosas.

Entiendo que el Gobierno actual, que nació mal, vivirá con grandes dificultades.

Solo tiene por única expansión los aplausos merecidos que despiertan las Compañías en las Obras públicas; pero la cuestión de los cambios, etc., sigue igual y los francos continúan á 35.

Sé felicita del pugilato que parece empeñado entre los hombres que aspiran á la jefatura del partido liberal por aparecer ahora más y más radicales, sosteniendo doctrinas que él viene predicando hace tiempo, y que tantas censuras le han valido.

Todos vamos ganando en ello.

En el problema obrero la evolución progresiva es evidente y todos van entrando en camino: el camino de las reformas, tan flajelado, que inicié con el Instituto del Trabajo.

Respecto de la cuestión de las alianzas, dice que el vulgo de toda Europa cree que tenemos ya muy adelantada la obra de inteligencia con Francia.

Se impone la revisión del arancel, poniendo orden en la anarquía de nuestras relaciones mercantiles.

Por último, respecto á Marina, cree que es necesaria, pero no debe votarse un céntimo sin saber bien lo que va á hacerse y cómo se va á hacer.

Si la Marina, como entiendo, es necesaria que se haga, pero en servicio exclusivo de la patria.

COMISIÓN PROVINCIAL

(Sesión del dia 15).

Abrióse la sesión presidiendo el señor Palau y con asistencia de los señores Carreras, Begudá, Carbó y Prim.

Aprobada el acta anterior, tomáronse los siguientes acuerdos:

Informar en el sentido que deben formularse pliego de reparos á las cuentas municipales de Ciurana de los años 1900 á 1901.

Idem, que procede autorizar al Ayuntamiento de San Pedro Pescador, para imponer arbítrios extraordinarios con los que cubrir el déficit del presupuesto.

Idem, que debe aprobarse el presupuesto de la carcel del partido de Gerona, que asciende á 61,077'20 pesetas.

En vista del recurso de alzada interpuesto por don Juan Reig, vecino de Castelló de Ampurias, revócase el acuerdo adoptado por la junta municipal de aquella villa, declarándole responsable de 1.500'49 pese-

tas, en concepto de ex-recaudador de consumos.

Declarar firme la providencia dictada por el alcalde de Figueras, declarando responsables á don Esteban Climent Pacreu y don Federico Buscató Fontclara, concejales del Ayuntamiento de Selva de Mar, como individuo de esta corporación, al pago de los descubiertos por contingentes y carcelario.

Informar en el sentido que debe autorizarse á doña Angela Carbó Esteva, viuda de Bassols, vecina de Olot, para aprovechar aguas del rio Fluviá en los términos municipales de Argelaguer y Besalú, para destinarla á usos industriales.

Manifestar al señor Gobernador que debe informar el arquitecto provincial en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Junquer Serrat, vecino de Vilafant, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento fijando la distancia de 15 metros de las casas para la colocación de leñas del horno de cocer ladrillos que posee.

Autorizar al arquitecto provincial para que se traslade á Aiguaviva, con objeto de inspeccionar un local destinado á escuelas.

Idem, para que pueda trasladarse á Massanet de Cabrenys con igual objeto.

Idem, para trasladarse á San Miguel de Fluviá por idéntico motivo.

Informár en el sentido de que procede autorizar á don Pedro García Faria, para aprovechar 1000 litros de agua por segundo en la riera de Ossor y La Sellera.

En vista del fallo del tribunal de oposiciones para proveer la plaza de profesor dibujante en las escuelas menores de Bellas Artes de Llagostera y Puigcerdá, y como resultado del acuerdo adoptado por la comisión permanente en una de las pasadas sesiones, se dispone nombrar como profesor de la primera á don Rafael Mas y de la segunda à don Emilio Massanet.

Notificóse después la distribución hecha por los señores presidente y vicepresidente de la Diputación, de las 6,000 pesetas votadas para auxiliar á los pueblos damnificados por las últimas inundaciones.

La distribución se ha hecho en la siguiente forma:

Blanes, 2,500 pesetas; Cabanas, 2,000; Salt, 750 y San Juan de las Abadesas, 750.

No habiendo más asunto de que tratar levantóse la sesión.

En el Ayuntamiento

Abrióse la sesión á las tres, asistiendo los señores Franquesa, Montsalvatje, Vilaró, Garanger, Plá, Estech, Corominas, Perez Xifra, Catá, Oliveras, y Leal presidiendo el señor Catalá.

Aprobada el acta de la anterior, tomàronse los siguientes acuerdos:

Apruébanse cuentas de materiales y jornales devengados por valor de 1.746'93 pesetas, con el voto en contra de los señores Vilaró, Franquesa y Montsalvatje á una partida.

Dióse lectura á la circular del presidente de la Junta provincial de instrucción pública, insertada en el *Boletin Oficial*, relativa á los locales en que están instaladas las escuelas municipales, excitando el celo para que los Ayuntamientos adquieran locales apropiados. Quedó enterada la corporación.

No habiéndose presentado reclamación alguna al pliego de condiciones para la subasta de la barandilla de la calle del Peso de la Paja, señalóse la fecha de 3 del propio mes de octubre, hora las once de la mañana, para la celebración del acto.

Concédese permiso á don Baudilio Baldá, para pintar la fachada de una casa que posee en la calle den Mora.

El señor Plá propuso abrir un concurso para la adquisición de trajes de invierno para los municipales y alguaciles. Aprobóse.

El señor Franquesa propone se indique algun medio para celebrar festejos en las próximas férias de San Narciso. Queda encargada la Comisión central, la que deberá hacer un llamamiento á industriales y prensa.

El señor Pla, que siempre se preocupa de los intereses de la localidad, ruega al consistorio recabe del Gobierno y de los representantes de la provincia en Cortes, trabajen para que no sea suprimida la escuela elemental de Comercio, agregada á este Instituto provincial y técnico, suprimida por las gedeónicas reformas del señor Bugallal.

Acuerda el consistorio hacer lo indicado por el señor Pla.

No habiendo más asunto de que tratar levantóse la sesión.

NOTICIAS

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, se propone efectuar un servicio especial de viajeros para facilitar la concurrencia á Barcelona con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

Para el expresado servicio se expenderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos en todas las Estaciones de la Red Catalana desde el día 22 al 25 del actual, sirviendo para el regreso desde el 25 al 28 del mismo.

Los carteles que se fijarán al público, contendrán todos los detalles del servicio.

Los viajeros de 1.ª clase no podrán utilizar los trenes correos, así á la ida como al regreso.

Precios desde Gerona, 2.ª 10'30: 3.ª 6'80.

En sustitución del señor Puig, formará parte de la Comisión del cabildo provincial que se dirige á Madrid para resolver el asunto de los caminos vecinales, el vicepresidente don José Cabañas.

La comisión probablemente marchará el próximo lunes.

Esta mañana dobe celebrarse en esta Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal que por lesiones se sigue contra Magin Roca Vert.

Defenderá á éste el señor Ferrer.

Por infringir la policía de carreteras han sido denunciados los vecinos de Olot, Ramon Martí Rosell y José Guitart Loyona.

Las autoridades francesas han expulsado de su territorio entregándolos à la policía de Port-Bou, á los súbditos españoles Francisco Amorós Ganga, natural de Orán y Juan Roman Ubeda, de Almería.

Ayer recibiéronse en la Delegación de Hacienda de esta provincia, las ordenes en virtud de las que han sido declarados cesantes el oficial 2.º don Zacarías Massa y los oficiales cuartos don José Geijo y don Juan Goldoni.

También ha sido declarado cesante el oficial quinto, don Francisco Estragués, probo funcionario que desempeñaba el cargo hace más de veinticinco años.

Esto da idea de lo que puede esperarse de la organización administrativa que proyecta nuestro gobierno, pues el señor Estragués, tiene inmejorables notas en su larga hoja de servicios y posteriormente en la visita practicada por el Inspector general don Carlos Vergara, fué felicitado por su actividad y laboriosidad y citado por dicho inspector como modelo de funcionarios.

Al señor Estragués se le ha dejado cesante en virtud de una denuncia oculta, acusándole de ostentar la representación de varios pueblos, sin haberse formado expediente y hecho la anomalía de no interrogar al interesado, cosa injusta y que revela un atropello.

¿Si será esto por tener cinco órdenes de gracias de la Intervención general del Estado por haber llevado á cabo diferentes trabajos extraordinarios?

No hay porque decir cuanto sentimos la cesantia del señor Estragués, pues los lazos que con él nos unen son de verdadera amistad.

Con cuanta justicia podrá exclamar nuestro amigo ¡así paga el diablo á quien bien le sirve!

Las Hijas de la Caridad del Hospicio provincial de esta ciudad, obsequiarán el próximo domingo á su glorioso patron San Vicente de Paul con solemnes funciones religiosas.

Del sermón está encargado el Rdo. padre Magin Dachs, de la C. J.

La Clinica que para el tratamiento de las enfermedades del oido, garganta y nariz tiene establecida en esta ciudad los sábados y domingos, don Fausto Berini Dervaux, Médico especialista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, ha sido trasladada á la SUBIDA DE SANTO DOMINGO, número 2, 2.º (esquina á la Plaza del Oli).

La guardia civil del puesto de Hostalrich ha denunciado al vecino de Massanas, Esteban Brunell, por infringir la ley de caza, habiéndose apoderado de su escopeta.

Se han recibido en este Gobierno civil para su aprobación las ordenanzas municipales de Llansá.

El próximo domingo se celebrará un lucido baile en la Sociedad «Las Odaliscas» amenizado por la música del Regimiento de San Quintín.

Entre las señoritas se sorteará un magnífico reloj que se halla expuesto en los escaparates de casa Maresma.

Ha quedado constituido en San Gregorio un Sindicato agrícola.

Se ha autorizado al vecino de Barcelona don Manuel Beristain para que pueda remitir al de Hostalrich, José Pigillem, dos escopetas de caza y dos más al vecino de San Feliu de Guixols J. Sala y Batlle.

Él veterinario inspector señor Gimbernat, decomisó ayer en el matadero una vaca afectada de tuberculosis, ordenando el señor alcalde la cremación de la res.

El pasado martes un vecino de Vilafant, conocido por el *Sargento* que se dirigía al campo guiando un carro, al llegar al sitio conocido por *Timba de'n Baqué*, se despeñó la caballería cayendo él con el carro al rio Manol, desde una altura de más de 20 metros, quedando muerto en el acto.

En el lugar del suceso se presentó el juzgado extendiendo las oportunas diligencias.

Con objeto de dar facilidades para la asistencia á la fiesta mayor de Santa Coloma de Farnés, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Sils y regreso.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en los días 23, 24, 25 y 26 del actual, sirviendo para regresar durante los días 24, 25, 26 y 27 del mismo.

Se ha publicado una disposición referente á la reducción de derechos en oro en los pagos de aduana y flijando el 26 por 100.

Ha pasado por esta ciudad, deteniéndose breves momentos, el director de *La Publicidad* de Barcelona, nuestro distinguido amigo don Ensebio Corominas.

En reciente disposición publicada por la *Gaceta* se ordena que el 28 del presente mes omiencen los ejercicios de exámen para el ingreso en el cuerpo de prisiones los aspirantes propuestos por el Ministro de la Guerra.

Por interesar á muchas familias recordamos que el 30 del actual terminará el plazo de redención del servicio militar para los reclutas del último reemplazo.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo las modificaciones que habrán de observarse en los estudios del bachillerato.

En el primer curso estudiarán los alumnos: Castellano, Geografía general, Aritmética, Geometria, Religión y Caligrafia.

Segundo año: Latin, Geografia de España, Aritmetica, Religión y Gimnasia.

Tercer año: Latin, Francés, Historia, Religión y Gimnasia.

Cuarto año: Preceptiva literaria, Francés, Historia Universal, Algebra y Dibujo.

Quinto año: Psicología, Historia de la Literatura, Física, Fisiología y Dioujo.

Sexto año: Etica, Historia Natural, Agricultura y Química.

Anteayer estuvo en Caldas de Malavella el Gobernador civil de la provincia señor Tejón, con el sólo y exclusivo objeto de visitar al señor Manau, padre político del diputado regionalista don Francisco Albó.

La exprofesa visita, ha sido objeto de muchos comentarios, no faltando quien con este motivo recordara ciertas complacencias que se observaron en las elecciones generales y no faltando tampoco quien afirmase que la visita al señor Manau, es preparatoria de la alianza que piensa efectuar el Gobernador con los regionalistas para las próximas elecciones municipales.

Constituye un verdadero peligro transitar por la calle del Peso de la Paja, pues no habiéndose colocado cerca alguna, aislando las casas que se derriban, se expone todo prójimo á recibir las caricias de algun ladrillo ó teja arrojado á la evantualidad desde arriba.

Creemos que estaria en su derecho, haciendo gran favor al vecindario, el señor Alcalde, ordenando á los contratistas la inmediata colocación de una cerca, en previsión y para evitar un accidente hoy dia probable.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al conocido industrial barcelones don Arturo Gallard.

El paseo de la Dehesa amenizado por la música del regimiento de San Quintin vióse ayer tarde muy poco concurrido.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo la suspensión de la subasta que debía celebrarse el dia 19 del actual para la construcción del grupo telefonico cuyo centro ha de ser la villa de Paramós.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La huelga de tranvías

Barcelona 17, á las 3'30.

Según tengo anunciado en anteriores despachos, esta mañana se han declarado en huelga los obreros de la Compañía general de tranvías.

Apenas tuvo conocimiento el gobernador que estos obreros habían acordado acudir á

la huelga, ordenó que fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería vigilasen las cocheras y patrullasen por la población.

A las ocho de la mañana se pusieron en circulación seis coches, guiados por el personal de los talleres, y esta tarde han salido cuatro más con personal esquirol.

Todos los coches van custodiados por parejas de la Guardia civil.

Las líneas que han dejado de prestar servicio, son las de Sarriá, San Gervasio, Las Corts, Paralelo y Plaza de Toros.

Los huelguistas piden que sean repuestos los tres compañeros que fueron despedidos indebidamente, y además que la empresa respete las bases que solucionaron la última huelga.

Se teme que de no solucionarse en breve este conflicto, los huelguistas pidan el apoyo de los empleados de la Anónima, y como están federados, éstos tendrán que plantear también la huelga.

El gobernador ha declarado que estaba dispuesto á proceder enérgicamente en contra de los obreros, sin contemplación de ninguna especie.

Los huelguistas han declarado que el conflicto obedece á la poca formalidad del director de la Compañía, quien no respeta las bases que entre él y los obreros se formularon.—*Reig.*

El escándalo del dia
Conferencia entre autoridades.

Madrid 17, á las 4.

Esta mañana visitaron al presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, el fiscal del Tribunal Supremo y el gobernador civil de Madrid.

Trataron extensamente del asunto de la estafa del «Cantinero», y del efecto causado en la opinión las determinaciones adoptadas por los delegados de policía.

El señor Villaverde dijo que el Gobierno procederá en este asunto con verdadero rigor, hasta depurar las responsabilidades de cada uno de los acusados.

Manifestó también que respecto á don Laureano Díaz, jefe de la policía judicial, se procederá sin dilación, comprendiendo también su responsabilidad por los actos de que se le acusa.

Disputa entre militares

El presidente del Consejo tratando con los periodistas de la grave cuestión suscitada por el capitan general relacionado con el Círculo del Ejército y la Armada, dió pruebas de desconocer el asunto en absoluto.

Aseguro no obstante á ustedes, en prueba de mi ignorancia, que la cuestión no reviste los caracteres graves que le atribuye *El País.*

Sobre esto, prosiguió diciendo, hablé con el ministro de la Guerra, pero sin darle ninguna importancia.

El próximo consejo

Anuncia también el jefe del Gobierno, que definitivamente el próximo sábado se celebrará Consejo de ministros, en el que se tratará de los presupuestos, cuyas modificaciones ya están ultimadas.

Viaje de Villaverde

No ha decidido todavía el presidente del Consejo la fecha de su viaje á San Sebastián, pero el ministro de Obras públicas decidió ayer que se tenga todo preparado para el lunes.

Lo de Palencia

Un periodista interrogó al señor Villaverde acerca del incidente de Palencia, diciéndole: ¿es cierto señor presidente, que el Gobernador y el alcalde de Palencia presentaron su dimisión?

—No lo crea usted, contestó el señor Villaverde; eso es una broma. Ayer estuvo á visitarme el diputado por Palencia señor Calderón y afirmó que lo sucedido había quedado arreglado satisfactoriamente.

—Pues a mi me había dicho el mismo señor Calderón, añadió el periodista, que duda del éxito de su encargo y que no cree que retiren sus dimisiones, ni el gobernador, ni el alcalde.

Pues no me lo esplico, objetó el señor Villaverde, y aqui terminó la entrevista con el presidente del Consejo.

El descuento del Banco

Afirman ciertos banqueros que el señor Villaverde trata de elevar nuevamente al 5 por 100 el descuento del Banco de España.—*Reig.*

Firma del Rey

Madrid 17, á las 6 tarde.

Telegrafian de San Sebastián que el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda, nombrando delegado de Hacienda de Salamanca al señor Vicenti.

Idem de Castellón, á don Alejandro Ruiz.

Idem de Cuenca, á don Antonio Herrero.

Idem de Barcelona, á don Mariano Alvarez.

Idem de Jaen, á don Juan Morales.

Idem de Madrid, á don Mariano Altolaguirre.

Nombrando tesorero de Hacienda de Barcelona á don José Gómez Acebo.

Idem Inspector de Hacienda de Barcelona á don José Liñan.

Nombrando intendente de Barcelona á don Francisco Bonel.

Idem de Madrid á don José Sedano.

Nombrando inspector de Hacienda de Madrid á don Luis Sánchez Molero.

Nombrando intendente de Burgos á don José Artús.

Idem de Toledo á don Abelardo Diaz.

Nombrando interventor y ordenado de pagos de Marina en Cádiz, á don Leopoldo de Solaa.

Idem de Cartagena á don Carlos Salerregui.

Un decreto relativo al arrendamiento de un edificio para casa cuartel en Santander.

El día en Madrid

El dia de hoy es espléndido, hallándose las calles muy animadas.

En la plaza de toros se está celebrando la becerrada que han organizado varios jóvenes de la aristocracia.

Hundimiento

En el inmediato pueblo de Auzona acaba de ocurrir una desgracia.

Se ha hundido parte de una casa que estaba en reparación.

Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Novillada

El próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros de esta capital una novillada.

El diestro apodada el Aragonés montará un toro de cinco años.

De Marina

El ministro de Marina ha firmado una real orden que atañe al personal y subalternos de la armada.

Se dispone que los que estén embarcados dos años y soliciten prestar servicio otros dos se les conceda haciéndose constar esto como mérito en la hoja de servicios.

La estafa de «bantinero»

No obstante lo que se ha dicho en contra me consta por habermelo manifestado un policia de alguna significación que el acuerdo de suspender á todos los delegados, no es obra del gobernador antes el contrario fué uno de los acuerdos, tomados en la reunión de delegados de que dí cuenta.

El policia me ha dicho: conste que fuimos nosotros los autores del acuerdo pues deseamos se haga la reeección del cuerpo policiaco.

Se asegura que el Cantinero quiere reclamar á Teran su dependiente el importe del timbre de la letra fabricada.

Alguien le ha dicho que esto le será imposible obtener por cuanto Teran se halla en la miseria.

El Cantinero ha dicho, que lo pague en la cárcel.

Ha agregado que no es cierto hiciere sufrir hambre á su dependiente pues le entregaba cinco pesetas diarias y ademas le contaba que este hacia algunas operaciones análogas á las suyas escudándose en el nombre de la casa y que la valian alguna suma.

De la última declaración de Conde el juez espera poder encauzar el sumario.

De los careos que se celebren esta tarde depende el rumbo definitivo del asunto.

Se ha dicho que doña Maria de Borbon se interesa mucho á favor de Maria Reina.

En el juzgado tambien ha circulado este rumor, llegando á decirse que no seria estraño fuese puesta esta tarde a última hora en libertad.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 17 de septiembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'97
Acciones ferrocarril Norte.	60'40
Id. M. Z. A.	97'45
Id. Orense.	00'00
Francos.	35'30
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	77'97
4 por 100 amortizable.	97'10
Acciones del F. C. Norte.	60'10
Id. del F. C. de M. Z. A.	97'15
Id. Orense.	33'60
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'62
Id. 4¹/₂ por 100 Alicantes.	101'75
Id. 2¹/₂ por 100 Francias.	58'50
Id. Municipales 5 %.	100'00
PARÍS Exterior.	91'80
PARÍS Nortes.	213'00
PARÍS Alicantes.	343'00
Francos.	35'55

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Desiderio y Tomás mártires

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (114)

Por una mujer

desde que comprendió que habia fracasado su criminal tentativa, se la alargó maquinalmente á Juana.

Apoderarse de ella, apartar á un lado el sillon, abrir, recoger su cofia, arreglarse el pelo y ponerse en orden los vestidos, fué para la bella tabernera obra de un instante, y comprendiendo que su palidez podia delatarla, se dejó caer de rodillas y se puso á recoger los pedazos de loza en el momento que la viuda Durand cruzaba el umbral de la habitación.

—¡Ah! ¡Dios mio!... ¡Qué estropicio! —exclamó la tendera.—Pero ¿cómo ha sido esto?

En tanto que la mujer hacia esta pregunta, Santiago se habia dejado caer abatido en el sillón.

—El señor Bertrand acaba de sufrir un vahído, quiso apoyarse en la mesa y la arrastró consigo— contesto Juana, que iba recobrando su tranquilidad.

En efecto, está herido; no parece sino que algun gato se le ha tirado á la cara.

—Ya lo creo, como que ha caido en medio de los cascos de loza.

Bertrand se levantó para acercarse a su espejo aleman.

Al contemplar su ensangrentado rostro, mientras la tendera echaba agua en una jofaina y Juana ponia la mesa en pie, lanzó á la esposa de Bilain una mirada tan rencorosa, que la hizo estremecer.

—Lavaos aquí la cara, señor Bertrand—dijo la viuda.—¿Quereis que eche en el agua un poco de sal? Es cosa escelente para los arañazos, y si acaso se os hubiera quedado dentro algun pedacito de loza, esto le hará salir.

Aquella receta era uno de los medios caseros que no dejaba de recomendar la viuda Durand siempre que se presentaba la ocasion.

Sin escucharla, metió Bertrand la cara en el agua.

Y Juana, aprovechando la oportunidad, llegó a la puerta y salió inmediatamente, diciendo:

—Tengo que echar á correr, por que mi hija me estará esperando con impaciencia. Hasta la vista, señor Santiago; hasta más ver, señora Durand.

Y bajó aceleradamente la escalera; más apenas puso el pié en la calle, se sintió tan debil, que tuvo que apoyarse en una pared durante un rato para no caerse.

La calle estaba, por fortuna, desierta y nadie pudo verla pálida y temblorosa, próxima á desfallecer, porque la reaccion se operaba en ella con una intensidad visible y que hubiera dado origen à esplicaciones harto difíciles de expresar en tales circunstancias.

Aquel estado nervioso solo duró, afortunadamente, algunos minutos y al fin logró recobrar la calma bastante para que Tomás que, por suerte, estaba empeñado en una partida de naipes con Mateo cuando ella entró en la taberna, no adivinase en su rostro que acaba de atravesár el primer momento realmente dramático de su vida.

XV

Al mismo tiempo que entraba en su cuarto, donde su adorada Juanita dormia apaciblemente en la cuna, Bertrand habia tambien recobrado un poco de calma, y viendo que el plato que contenia el tocino y los nabos que le habia llevado Juana, no estaba mas que rajado, pudo comer el contenido, despues de convencer á la señora Durand de que debia volverse á su tienda, cosa que ella estaba deseando por momentos, porque era sumamente desconfiada y avara.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BORILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocímientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cola facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. **Motores y Fábricas** de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 1/2 céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

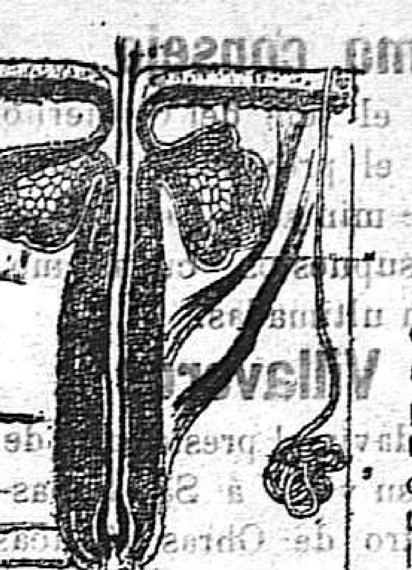
Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.



ESTRUCTURA DEL CABELLO

Examinemos al microscopio el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprende esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura toda las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile

Diputación, 435, Barcelona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantaneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución, **CURA LA TOS**